

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSION

N° AUTORIZACIÓN	N° SOLICITUD	INGRESO
19	53855	25/04/2014
REGIÓN DE TRAMITE		: XI REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: LEONIDAS IBARRAZA
 RUT EMPRESA: 6878263-5 N°: 0155
 REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA FONO: 5584011
 COMUNA: LA CISTERNA CIUDAD:
 DOMICILIO: AUGUSTO BIAUT EMAIL: ibarradaza@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: VACIO
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 0 Tara ▶ 20 PBT ▶ 20

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XI REGIÓN Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA
 COMUNAS: Origen ▶ RIO IBÁÑEZ Destino ▶ SAN BERNARDO
 LOCALIDADES: Origen ▶ RIO IBÁÑEZ Destino ▶ SAN BERNARDO
 RUTA A RECORRER: RUTA X-65 (30), RUTA 7 (97) Y RUTA X-240 (69).
 TOTAL DE K.M: 196 Fecha Aprox. Viaje: 27/04/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.60	Carga ▶ 0	Total ▶ 2.60
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.60	Carga ▶ 0	Total ▶ 0.6
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 14	Carga ▶ 0	Total ▶ 21

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ YW8113 SemiRemolque ▶ JB1079 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	4.5	10		
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)	
PESOS X EJES	6	7	7	
N° DE RUEDAS	2	8	12	
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.3	1.3	

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ve impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ PERMISO SE AUTORIZA SOLO HASTA PUERTO CHACABUCO, POR LO CUAL DEBERÁ SOLICITARSE UN NUEVO PERMISO EN LA REGIÓN DE DESEMBARQUE.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 28/04/2014 FECHA HASTA ▶ 29/04/2014

(COD)_AUTENTIFIC_732014428-913-2011 - 3792-2008-0420799920

Firma jefe Depto. Pesaje

HUGO HERRERA
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 GOBIERNO DE AYSÉN

© Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014
 Coyhaique Región de Aysén

- DEPTO. PESAJE

GOBIERNO DE Chile Solicitud de Permiso Especial de Circulación de Sobredimensión

N° SOLICITUD	INGRESO	REGION DE TRAMITE
53855	25/04/2014	XI REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL : LEONIDAS IBARRA DAZA

RUT EMPRESA : 6878263-5 N° : 0155

REGION : REGIÓN METROPOLITANA FONO : 5584011

COMUNA : LA CISTERNA CIUDAD :

DOMICILIO : AUGUSTO BIAUT EMAIL@ : ibarradaza@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA : VACIO

PESO EN TONELADAS : Carga ▶ : 0 Tara ▶ : 20 PBT ▶ : 20

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES : Origen ▶ XI REGION Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA

COMUNAS : Origen ▶ RIO IBANEZ Destino ▶ SAN BERNARDO

LOCALIDADES : Origen ▶ RIO IBANEZ Destino ▶ SAN BERNARDO

RUTA A RECORRER : 5SUR

TOTAL DE K.M : 1500

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts) : Plataforma ▶ : 2.60 Carga ▶ : 0 Total ▶ : 2.60

ALTO (mts) : Plataforma ▶ : 0.60 Carga ▶ : 0 Total ▶ : 0.6

LARGO (mts) : Plataforma ▶ : 14 Carga ▶ : 0 Total ▶ : 21

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES : Vehículo ▶ : YW8113 Sentirremolque ▶ : JB1079 Remolque ▶ :

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	4.5	10
TIPO DE EJES	(S) (D) (D)	(D) (D) (D)
PESOS X EJES	6 7 7	7 7
N° DE RUEDAS	2 8 8	12 12
DISTANCIAS ENTRE EJES	0 1.3 1.3	1.3 1.3

El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehículos y/o terceros , liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

RESPONSABILIDAD

FIRMA SOLICITANTE	LEONIDAS IBARRA DAZA
R.U.T	6878263-5

Dirección Nacional de Vialidad, Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014
 Informaciones en la región de trámite ó www.vialidad.cl, banner sobrepeso / sobredimensión